



**Ministerio de Salud
Viceministerio de Políticas de Salud
Unidad Promoción de la Salud**



**Participación social y poder popular para la gestión pública:
Política Nacional de Participación Social en Salud.
Avances y desafíos**

Óscar Sánchez Velásquez

Noviembre de 2017.

Algunos considerandos:

- El análisis de la PPSS debe tener una raíz histórica.
- Las dos versiones de Política Nacional de Salud plantean como prioridad la organización y la participación como elementos diferenciadores entre los gobiernos del cambio y los anteriores.
- La participación social en salud como unidad dialéctica involucra diferentes tipos de participación (manipulada , cosmética, heterónoma, significativa, otras), pero siempre es una, aunque contradictoria.

GRADOS DE PARTICIPACIÓN:

**INICIATIVAS, DECISIONES Y
EJECUCIONES COMPARTIDAS / CONSCIENTE Y VOLUNTARIA**

INCIATIVAS Y DECISIONES COMPARTIDAS

CONSULTADO E INFORMADO

**DESTINATARIO PERO
INFORMADO**

DECORACION

MANIPULACION

Algunos considerandos :(2)

- Falacia de discursos ideológicos dominantes que ven la participación con sus estructuras y resultados universales, cuando lo que promueven es el individualismo.
- Disonancia entre teoría y praxis.
- Participación versus organización.

Algunos considerandos: (3)

- Los `60s y `70s del siglo XX como puntos de inflexión para viabilizar la participación social en ELS.
- Las marchas blancas como hito de la PSS en el nuevo siglo.
- El proceso participativo tiene un carácter polisémico (un significante...diferentes significados).
- La participación autónoma versus participación heterónoma (estado de interpretado).
- La participación significativa.

Participación Social: Una sistematización de sus elementos como herramienta para la acción

Eduardo Espinoza(*)
IPHU-Porto Alegre, Brasil, Septiembre 2008

Participación Social: Es el desarrollo y fortalecimiento del involucramiento activo de la población y las comunidades en el proceso de toma de decisiones para la construcción de la salud, así como en la elaboración de políticas públicas saludables orientadas a influir en la salud y sus determinantes. Se construye y explora a través de los mecanismos, posibilidades, capacidades y contenido de la misma para abordar exitosamente los factores influyentes (a favor y en contra).

categoría	elementos	
Posibilidades	Marco legal	medidas implementadas por el gobierno central y local, recursos involucrados
Mecanismos	Espacios para la participación	Abrirlos en el sistema de salud pero también al interior de la organización comunitaria
Contenidos	Participación significativa	Toma de decisiones, formulación de políticas, evaluación
Capacidades	Desarrollo de los elementos técnicos y gestión en los actores	Transparencia en el manejo de la información, planificación, elección de puestos de conducción, identificación y priorización de necesidades, conocimiento de la situación financiera. Renovación de los cuadros de dirección según rendición de cuentas a las bases y evaluación por las mismas.

Organización
Comunitaria: eje
transversal

Una organización comunitaria fuerte, pujante y cohesionada formula, lucha por la aprobación y defiende el marco legal; fortalece y amplía permanentemente los espacios de participación; vela porque la participación sea significativa (y no cosmética); identifica los líderes, los forma y los evalúa permanentemente en el ejercicio de la participación.

Una organización débil y fragmentada pone en peligro o pierde sus logros y se estanca en sus conquistas.

(*) Tomado de los criterios de análisis desarrollados durante la investigación "Rescate de Experiencias Locales Innovadoras en Salud en Nicaragua, El Salvador y Guatemala 1980-1995" financiado por la Unión Europea (Programa INCO-DEV; Contract number IC18*CT960058

- Paradigmas de organización y participación (ParticipAcción).

Algunos considerandos: (4)

- El capitalismo global nos ha hecho renunciar de nuestra parte animal.
- Proyecto hegemónico con un discurso neoliberal (democracia, transparencia, libertad).
- Usurpación del discurso.
- El espíritu de la PPSS es rescatar las lógicas históricas del legado participativo que parecen agotarse.

Algunos considerandos: (5)

- Dos postulados básicos de la intervención organizativa participativa en salud pública:
- **Es necesario conocer al ser humano:**
 - Conocer sus creencias
 - Conocer sus hábitos y roles
 - Conocer sus circunstancias
- **Es necesario contar con el ser humano:**
 - Los programas no pueden ser impuestos
 - Por razones éticas
 - Por razones de eficacia y sostenibilidad

Antecedentes



- Temporalidad: marzo - diciembre de 2012
- Espacialidad: Cinco Regiones de Salud
- Participantes:
 - Liderazgo comunitario representado en el FNS
 - Referentes de la población originaria de las comunidades indígenas
 - Representación de la intersectorialidad

La PPSS fue oficializada el 7 de diciembre de 2012. Puede consultarse en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria, en la página web del MINSAL: www.salud.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL		1
DIARIO OFICIAL		
DIRECTOR: Edgard Antonio Mendoza Castro		
TOMO Nº 397	SAN SALVADOR, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2012	NUMERO 235
La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).		
SUMARIO		
ORGANO LEGISLATIVO	MINISTERIO DE SALUD	
Decreto No. 188.- Se establecen límites entre los municipios de San Rafael Chapetón y Santiago Menéndez, ambos del departamento de La Paz.	Acuerdo No. 1889.- Política Nacional de Participación Social en Salud.	26-47
Decreto No. 224.- Exoneración de impuestos a favor de la Cruz Verde Salvadoreña.		10-12
ORGANO EJECUTIVO	ORGANO JUDICIAL	
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
RAMO DE GOBERNACIÓN	Acuerdos Nos. 1678-D, 748-D, 904-D, 2118-D y 2150-D.- Autorizaciones para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas.	45-49
Estadutos de la Asociación al Rescate de las Aves Salvadoreñas y Acuerdo Ejecutivo No. 280, aprobados y convalidados el carácter de persona jurídica.	Acuerdos Nos. 1012-D, 1050-D, 1056-D, 1063-D, 1067-D, 1072-D, 1100-D, 1170-D, 1301-D, 1347-D, 1360-D, 1364-D, 1366-D, 1384-D, 1386-D, 1397-D, 1405-D, 1407-D, 1412-D, 1417-D, 1436-D, 1437-D, 1465-D, 1482-D, 1484-D, 1500-D, 1514-D, 1520-D, 1540-D, 1544-D, 1563-D, 1564-D, 1590-D y 1599-D.- Autorizaciones para ejercer las funciones de notario y aumentos en la nómina respectiva.	48-56
MINISTERIO DE ECONOMÍA	INSTITUCIONES AUTONOMAS	
RAMO DE ECONOMÍA	ALCALDÍAS MUNICIPALES	
Acuerdo No. 1017.- Se amplían las instalaciones de la sociedad Ochovening Services Internationa, Sociedad Anónima de Capital Variable.	Decreto No. 1.- Ordenanza Transitoria Reglamentaria de la Compensación Económica por Retiro Voluntario de los Pensionados Públicos Municipales de San Francisco Gotera.	57-58
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Decreto No. 3 y 8.- Reformas a las ordenanzas de tasas por servicios municipales de El Tránsito y Chapeltique.	58-62
RAMO DE EDUCACIÓN	Decreto No. 4.- Ordenanza Transitoria de Exención de Intereses y Multas Provenientes de Dendas por Tasas e Impuestos Municipales, de la municipalidad de El Tránsito, departamento de San Miguel.	62-63
Acuerdo No. 15-0252.- Se autoriza suspensión temporal del servicio educativo en el Colegio "Franklin Walter Gómez", ubicado en el municipio de Atlixmela.		24-25
Acuerdo No. 15-1220.- Se autoriza a la Universidad Tecnológica de El Salvador, la implementación de nuevas asignaturas en los planes de estudios vigentes.		25

MINISTERIO DE SALUD

Ramo de Salud

Acuerdo 1889.- Política Nacional de Participación Social en Salud

Publicaciones:



Versión original



Versión popular

Contenido de la PPSS

- I. Introducción
- II. Marco Conceptual
- III. Contexto referencial
- IV. Principios
- V. Enfoques
- VI. Objetivos
- VII. Estrategias y líneas de acción por objetivos
- VIII. Derogatoria
- IX. Vigencia

Obstáculos y logros de la participación social en salud

Evaluación de la Política nacional de participación social en salud



Foro Nacional de Salud

EDITORIAL DEL MINISTERIO DE SALUD
Gobierno de El Salvador

Avances de la Política Nacional de Participación Social en Salud –PPSS-

Avances:

- La PPSS es un documento regulatorio que ha facilitado los procesos para la implementación de los ejes de la reforma de salud
- Unos de los documentos regulatorios mayormente socializado
- La apuesta es la participación significativa
- Se han considerado procesos de evaluación para cualificar sus significativos avances
- Se complementa con la PNS y la Política de Participación ciudadana

Desafíos de la Política Nacional de Participación Social en Salud –PPSS-

Desafíos:

- Actualizar la PPSS a la luz de la PNS 2015-2019
- Elaborar el Plan de Implementación
- Formular la Política Nacional de Promoción de la Salud
- Ausencia de sujetos comprometidos
- Implementación de la PPSS impregnada de individualidades críticas y autocríticas
- Sistematización de historias de éxito y lecciones aprendidas
- La PSS no la construyen sujetos ilustrados, la construyen sujetos con capacidad de construir

Evaluación de la PPSS

Espíritu de la PPSS	Brechas encontradas
-Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y sociales -Fortalecimiento de las capacidades de las personas, organizaciones sociales, comunitarias y prestadores de salud -Fortalecer los espacios intersectoriales que favorecen la participación social en salud	-Limitaciones para la implementación de la PPSS -Motivación, interés y falta de compromiso a los avances de la Reforma de Salud -Formas tradicionales de hacer las cosas -Dificultades en la intersectorialidad -Situación de violencia -Aspectos organizativos -Aspectos generales del entorno (politización de la salud)

